Don de Justicia e Regimiento de la villa de Velez y pueblo
de Vélez por otro mi mandamiento entre partes en nombre
de Diego de la Cruz el padron de los bienes que
a vendido en la villa para que pague lo que los al
caldes y oficiales de la villa tienen de la
Alcabala de la Cruz contra los dichos
Diego de la Cruz y pregonado en el lugar
de costumbre y se pusieron en almoneda
y no se halla quien diese por ellos
el precio que se pusieron de sesenta
ducados del precio de la alcabala
y se le